


 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 970
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 P.F.C. UGU 250907 MH5

ORDEN DE COMPRA

000262		
NÚMERO		
05	09	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
N. PROYECTO	233224	
MO. F.R.D.U.	1.1.2	
PROGUNA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042; ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-365-755-0223	Alameda el Pantón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

FABIOLA VALDEZ GRAJEDA	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	
R.F.C.	
MEDIOS DE CONTACTO	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Computadora Lenovo A 0 CSC 20.5 N3050 4GB 1TB W10SL blanca HD MI Bluetooth, N/S MF13RGVA/ RGPY/ SOVS/ SBWT/ SBWS/ 5RXB/ SBYX/ SBZE/ SE28/ SE41	10.00	5,980.00	59,800.00
Señal de y Nueva (L.L.) Transmisor de Señal de y Nueva pesse Y PUMIF CON FTRA: 007100 N.L.R			SUB-TOTAL	59,800.00
			I.V.A.	9,568.00
			TOTAL	69,368.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				
TIPUS DE ENTREGA:	Una semana	LLGAR DE ENTREGA:	Guadalajara, Jal	
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:			
PAGO EN PARCIALIDADES:	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	<input type="checkbox"/> 0 %
		FINANSA		
		<input type="checkbox"/> ANTICIPO		
		<input type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO		

RESERVACIONES

[Signature] ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 LORENZO SOTO GONZALEZ
 [Signature] ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 LORENZO ANGEL GONZALEZ DIAZ
 [Signature]

4

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.